



Resolución provisional con la propuesta de adjudicación de premios extraordinarios de doctorado correspondientes a la convocatoria del curso 2021/2022

Acuerdo de la Comisión de másteres y doctorado de la Universidad de Córdoba, de 17 de noviembre de 2022, por la que conviene publicar la Resolución provisional con la propuesta de adjudicación de los premios extraordinarios de doctorado correspondientes a la convocatoria del curso 2021/2022.

Con fecha 28 de septiembre de 2022 fue publicada en BOUCO la Convocatoria de Premios Extraordinarios de Doctorado para el curso 2021/2022, aprobada por acuerdo de la Comisión de másteres y doctorado, en sesión ordinaria, de 22 de septiembre de 2022.

De conformidad con lo establecido en el punto séptimo de la Convocatoria de premios extraordinarios de doctorado para el curso 2021/2022, el Vicerrectorado de estudios de posgrado de la Universidad de Córdoba, publicó el 14 de noviembre de 2022, en su página web del Instituto de Estudios de Posgrado, el listado definitivo de solicitudes admitidas y excluidas.

De acuerdo con el art. 74 del *Reglamento 57/2020 de los Estudios de Doctorado* de la Universidad de Córdoba, las comisiones de evaluación constituidas por cada Programa de Doctorado, propusieron, mediante informe razonado, la concesión de los premios a la Comisión de másteres y doctorado.

De igual forma, el art. 71 del *Reglamento 57/2020 de los Estudios de Doctorado* de la Universidad de Córdoba, dispone que, “*La Comisión de másteres y doctorado elevará una propuesta de concesión de los Premios Extraordinarios de Doctorado al Consejo de Gobierno para su aprobación, si procede*”.

Por todo lo anteriormente expuesto, la Comisión de másteres y doctorado, en su sesión ordinaria de 17 de noviembre de 2022, acordó remitir al Consejo de Gobierno, la siguiente

PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

Primero. – se procede a publicar la relación provisional de personas seleccionadas para la propuesta de concesión de premio extraordinario de doctorado, convocatoria del curso 2021/2022, distribuidos entre los distintos Programas de Doctorado en base a la puntuación obtenida, acorde con la propuesta elevada por cada comisión evaluadora, y según los criterios establecidos en el apartado 5 de la convocatoria. (Anexo I).

Código Seguro De Verificación:	qQqz7i1TfFqV0RS1JI4BYA==	Fecha	22/11/2022
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	María Cristina Aguilar Porro		
Url De Verificación	https://sede.uco.es/verifirma/code/qQqz7i1TfFqV0RS1JI4BYA==	Página	1/6



Segundo. – Contra la presente propuesta provisional de concesión de premios extraordinarios, se podrán interponer reclamaciones y alegaciones ante la propia Comisión de másteres y doctorado, en el plazo de **diez días hábiles** a contar desde el siguiente a su publicación en la página web del Instituto de Estudios de Posgrado. Transcurrido dicho plazo o resueltas, en su caso, las alegaciones, se elevará Propuesta definitiva para su aprobación al Consejo de Gobierno de la Universidad de Córdoba.

Las reclamaciones o alegaciones se podrán presentar en el Registro de la Universidad de Córdoba, de forma telemáticamente en la Sede Electrónica de la Universidad de Córdoba (<https://sede.uco.es>), mediante el trámite de "Solicitud Genérica", dirigida a **ESTUDIOS DE DOCTORADO**; y de forma presencial en el Registro General (Rectorado de la Universidad de Córdoba. Avd. Medina Azahara, 5, 14071 Córdoba), o en cualquiera de las formas establecidas en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Quedará excluida toda reclamación o alegación entregada fuera de plazo o que no haya sido presentada en Registro.

Tercero. – Esta publicación sustituye a la notificación, surtiendo sus mismos efectos, conforme a lo dispuesto en el artículo 45.1.b de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Disposición final. – La presente Resolución entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en la en la página web del Instituto de Estudios de Posgrado de la Universidad de Córdoba.

LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE MÁSTERES Y DOCTORADO

Código Seguro De Verificación:	qQqz7i1TfFqV0RS1JI4BYA==	Fecha	22/11/2022
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	María Cristina Aguilar Porro		
Url De Verificación	https://sede.uco.es/verifirma/code/qQqz7i1TfFqV0RS1JI4BYA==	Página	2/6



ANEXO I
RELACIÓN PROVISIONAL DE PERSONAS SELECCIONADAS DEL CURSO 2021/2022

BIOCIENCIAS Y CIENCIAS AGROALIMENTARIAS

PREMIOS CONCEDIDOS

Apellidos	Nombre	Puntuación
Caballero Gómez	Javier Manuel	72,7
Díaz Jiménez	María Ángeles	65,4
Vázquez García	José Guadalupe	57,5

PERSONAS NO PREMIADAS

Apellidos	Nombre	Puntuación
Moreno Ortega	Alicia	53,9
Martínez García	Rafael	47,8
Consuegra González	César	41,5
Quintana Berlanga	Álvaro Rafael	39,8
Sánchez Gutiérrez	Mónica	33,0
Ruiz Castilla	Francisco Javier	29,4
Sánchez De la Cuesta	Rafael	29,3
Vidal Carrascosa	Ángela	28,6
Martínez Rivas	Félix Juan	27,9
Herruzo Ruiz	Ana María	23,0
Molina Moreno	Laura	17,0
Muñoz Jurado	Ana	8,9

BIOMEDICINA

PREMIOS CONCEDIDOS

Apellidos	Nombre	Puntuación
Arias de la Rosa	Iván	54,0
Fuentes Fayos	Antonio Carlos	46,5
López López	Pedro	40,1
Alors Pérez	Emilia M	38,0

PERSONAS NO PREMIADAS

Apellidos	Nombre	Puntuación
Herrero Aguayo	Vicente	36,0
Serrano Gemes	Gema	28,5
López Cánovas	Juan Luis	27,5
Arenas De Larriva	Antonio Pablo	20,4
Ladehesa Pineda	María Lourdes	16,7
Puche Larrubia	María Ángeles	12,9
Jiménez Mérida	María del Rocío	10,0
López Bellón	Sara	8,2

Código Seguro De Verificación:	qQqz7i1TfFqV0RS1JI4BYA==	Fecha	22/11/2022
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	María Cristina Aguilar Porro		
Url De Verificación	https://sede.uco.es/verifirma/code/qQqz7i1TfFqV0RS1JI4BYA==	Página	3/6



CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS**PREMIOS CONCEDIDOS**

Apellidos	Nombre	Puntuación
Acosta Penco	María Teresa	51,3
Corpas López	Jorge	45,0
Camacho López	Antonio	44,5
Pérez Gracia	Elisa	40,5
Valverde Roda	José Miguel	37,2

PERSONAS NO PREMIADAS

Apellidos	Nombre	Puntuación
Nasaescu	Elena	30,5
Jurado Castro	José Manuel	26,8
Moreira Mero	Nelly Yolanda	26,0
Rodríguez Carrillo	Julia	24,9
Cava Jiménez	José Antonio	24,4
González Gómez	Antonio Luis	24,1
Caballero Cobos	María	21,9
Hernández Lloret	Carmen María	21,3
Puccia	Angelo	19,7
Luque González	Rocío	18,0
Bascón Marín	José	13,1
Maldonado Herves	Miguel Ángel	8,1
Soriano Bautista	Patricia	6,5
Jurado González	Francisco Javier	5,7

**DINÁMICA DE LOS FLUJOS BIOGEOQUÍMICOS Y SUS
 APLICACIONES /
 COMPUTACIÓN AVANZADA, ENERGÍA Y PLAMAS**
PREMIOS CONCEDIDOS

Apellidos	Nombre	Puntuación
Carmona Cabezas	Rafael	50,7
Román Sánchez	Andrea	49,0

PERSONAS NO PREMIADAS

Apellidos	Nombre	Puntuación
Regodón Harkness	Guillermo Fernando	32,9
Carpintero García	Elisabet	31,0
García Gamero	Vanesa	27,5
Garrido Zafra	Joaquín	27,0

Código Seguro De Verificación:	qQqz7i1TfFqV0RS1JI4BYA==	Fecha	22/11/2022
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	María Cristina Aguilar Porro		
Url De Verificación	https://sede.uco.es/verifirma/code/qQqz7i1TfFqV0RS1JI4BYA==	Página	4/6



**INGENIERÍA AGRARIA, ALIMENTARIA, FORESTAL Y DEL
DESARROLLO RURAL SOSTENIBLE**

PREMIOS CONCEDIDOS

Apellidos	Nombre	Puntuación
Olivares Campos	Barlin Orlando	68,5
Suescum Morales	David	66,9

PERSONAS NO PREMIADAS

Apellidos	Nombre	Puntuación
Muñoz Redondo	José Manuel	48,5
Serrano Gómez	Alicia	41,9
López Moral	Ana	39,4
Valverde Caballero	Pedro	38,2
García López	María Teresa	35,3
Alcaide Zaragoza	Carmen	21,5
Cáceres Nevado	Juan Manuel	19,9
Espinosa Tasón	Jaime Antonio	13,8
Mohedo Gatón	Alejandro	8,0

LENGUAS Y CULTURAS

PREMIOS CONCEDIDOS

Apellidos	Nombre	Puntuación
Özmen	Emre	48,0
Palacios Hidalgo	Francisco Javier	40,0

PERSONAS NO PREMIADAS

Apellidos	Nombre	Puntuación
Palma Gutiérrez	Macarena	34,0
Rodríguez Faneca	Cristina	33,0
Romero Criado	Alberto	30,7
Díaz Martín	Cristina	28,5
Calero Jurado	Rosa María	19,5
Botías Domínguez	Pilar del Rosario	18,5
Jiménez Navarro	Eva Lucía	16,5
Ávila Ramírez	Rocío	11,0
Márquez Garrido	Rocío	10,0
Fernández Muñoz	Rafael	9,5
Bartoli	Dalia	5,7

Código Seguro De Verificación:	qQqz7i1TfFqV0RS1JI4BYA==	Fecha	22/11/2022
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	María Cristina Aguilar Porro		
Url De Verificación	https://sede.uco.es/verifirma/code/qQqz7i1TfFqV0RS1JI4BYA==	Página	5/6



PATRIMONIO**PREMIOS CONCEDIDOS**

Apellidos	Nombre	Puntuación
González Tobar	Iván	28,2

PERSONAS NO PREMIADAS

Apellidos	Nombre	Puntuación
Bugella Altamirano	Matilde	26,4
Ruiz Carrasco	Jesús María	26,2
Gil Escudier	Elena	5,4

**ELECTROQUIMICA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA /
QUÍMICA FINA****PREMIOS CONCEDIDOS**

Apellidos	Nombre	Puntuación
Jurado Campos	Natividad	61,9

PERSONAS NO PREMIADAS

Apellidos	Nombre	Puntuación
Pastor Espejo	Adrián	57,5
Delgado Povedano	María del Mar	55,6
Casado Carmona	Francisco Antonio	47,1
Écija Arenas	Ángela	46,7

RECURSOS NATURALES Y GESTIÓN SOSTENIBLE**PREMIOS CONCEDIDOS**

Apellidos	Nombre	Puntuación
González Ariza	Antonio	60,0

PERSONAS NO PREMIADAS

Apellidos	Nombre	Puntuación
González Rosado	Manuel	45,5
García Gudiño	Javier	44,5
Quiñones Pérez	Carlota	25,5
Sánchez Lahlé Sánchez De Cos	José María	2,0

Código Seguro De Verificación:	qQqz7i1TfFqV0RS1JI4BYA==	Fecha	22/11/2022
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	María Cristina Aguilar Porro		
Url De Verificación	https://sede.uco.es/verifirma/code/qQqz7i1TfFqV0RS1JI4BYA==	Página	6/6

